

Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa

SAN LUIS, 23 de Febrero del 2023.-

VISTO:

El **Expte. N°: USL-0000497/2023**, mediante el cual tramita Licitación Privada para la Adquisición de insumos para Internet, destinados para el mejoramiento y ampliación de la red del 2do Piso del 4to Bloque de la Facultad de Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Facultad N° 1/2023, con fecha 13 de Febrero del 2023, se aprobó la documentación pertinente para realizar la contratación de la adquisición de insumos para Internet, destinados para el mejoramiento y ampliación de la red del 2do Piso del 4to Bloque.

Que atento a la autorización se convocó al Llamado a Licitación Privada N° 1/2023 con fecha de apertura para el 23 de Febrero del 2023.

Que se cursaron las invitaciones y entregó el pliego correspondiente mediante vía Mail.

Que se recibieron Cuatro ofertas, de las cuales solo dos resultaron formalmente admisibles.

Que la Comisión Técnica Evaluadora produjo el informe a los dos oferentes admisibles en diferentes renglones. Y el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO con 30/100 (\$ 866.175,30) de los cuales se dividió dicha contratación de la siguiente manera. ELECTRONIC JM , renglones 1,2,3,4 y 7 por el monto de (\$ 517.633,30). COMUNITEL S.A , renglones 5 y 6 por el monto de (\$ 348.542,00)

Que con el referido llamado a Licitación Privada se ha cumplimentado lo normado en los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 1° del Decreto N° 1023/01, lo establecido en Decreto 1030/16, Ord. C.S. N° 11/2018 y Resolución Rectoral N° 428/2020.


Que el gasto que demanda esta adquisición deberá ser imputado al grupo presupuestario R- 1068- OBRAS FCH del año 2022.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DISPONE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N° 1/2023 a la Firma ELECTRONIC JM Cuit N° 30-71711122-9 por la suma de PESOS: QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES con 30/100 (\$ 517.633,30) y a la Firma COMUNITEL S.A Cuit N° 30-70784651-4, por la suma de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 348.542,00)


Esp. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa


Hoja N° 2

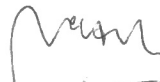
ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Humanas a emitir las pertinentes Órdenes de Compras.

ARTICULO 3°: El gasto que demanda esta adquisición deberá ser imputado al grupo presupuestario R- 1068- OBRAS FCH del año 2022.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 3/2023.-


Loc. Nro. Horacio Daniel Deibucno
Secretario Administrativo
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Viviana María Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL